

Señor Doctor
 Angel Vicente Ortega Gutierrez
 Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía : " AVOG COMERCIALIZADORA CIA.LTDA.", en sesión de fecha 19 de Marzo del 2002 , resolvió elegir a usted, señor doctor Angel Vicente Ortega Gutierrez, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA "AVOG COMERCIALIZADORA CIA.LTDA.", con representación legal de la empresa, de conformidad con los estatutos sociales de la Compañía, por el periodo de dos años a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Loja.

La Compañía " AVOG COMERCIALIZADORA CIA.LTDA.", se otorgó mediante escritura pública , celebrada ante el Notario Octavo del Cantón Loja, doctor Eduardo Ortega Ordoñez, el seis de Febrero del año dos mil dos, aprobada mediante Resolución de la Intendencia de Compañías de Cuenca, N° 02-C-DIC-113 de fecha diecinueve de Febrero del año dos mil dos, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Loja, del año dos mil dos, bajo la partida número:167 y anotada en el repertorio con el número: 695, el diecinueve de Marzo del año dos mil dos.

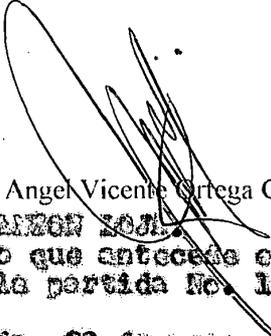
Esperando contar con su aceptación, reitero a usted los sentimientos de mi distinguida consideración.

Loja, 19 de Marzo del 2002


 Dora Lissette Ortega Godoy
 PRESIDENTA

ACEPTACION.- Yo, DOCTOR Angel Vicente Ortega Gutierrez, acepto de manera expresa, desempeñar las funciones de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA: " AVOG COMERCIALIZADORA CIA.LTDA. ", elección que me fuera conferida en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios , de fecha diecinueve de Marzo del año dos mil dos.

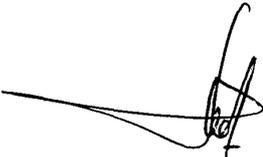
Loja, 19 de Marzo del 2002.


 Dr. Angel Vicente Ortega Gutierrez

REGISTRARIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.
Quedo inscrito el Nombramiento que antecede en el REGISTRO DE -
COMPAÑIAS DEL AÑO 2002, bajo la partida No. 170, y anotado en el
repertorio con el No. 661.

Loja, 20 de marzo del 2002.




 Dr. Félix Paladines Paladines
 REGISTRADOR MERCANTIL
 CANTON LOJA